

El Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea su etapa final

16 de abril del 2010

En este número

- 1 Etapa Final
- 2 Pilar Diálogo Político
- 3 Pilar Cooperación
- 4 Pilar Comercial
- 5 Procedimientos aduaneros y facilitación de comercio
- 6 Reglas de Origen
- 7 Medidas sanitarias y fitosanitarias
- 8 Obstáculos Técnicos al comercio
- 9 Entre otros...

Luego de 8 rondas de negociación el futuro Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea está por cerrarse, la semana del 19 al 23 de abril se llevará a cabo en Bruselas la última ronda en el pilar de comercio y del 26 al 30 el pilar de diálogo político y cooperación, aunque todavía no hay claridad en los temas cruciales, ya que la UE ha mostrado inflexibilidad en sus posturas y no ha reconocido el trato especial y diferenciado, al igual que las asimetrías existentes. Se ha anunciado que en la cumbre Euro-latinoamericana a desarrollarse en Madrid el 17 de mayo se firmaría el Acuerdo para darle paso a la revisión legal y posterior aprobación de los congresos nacionales, postura que esperamos que los gobiernos centroamericanos no acepten si el acuerdo se sigue negociando de ésta manera. A continuación se muestra un punteo de los principales temas acordados y los pendientes en los 3 pilares del acuerdo, por lo cual manifestamos nuestra posición de no firmar un acuerdo con éstas característica, ya que beneficia más a los intereses europeos en detrimento de los centroamericanos.

Pilar Diálogo Político

En éste pilar se propusieron desde un inicio 10 títulos que coinciden con el acuerdo de Roma de 2003, hasta este momento según los jefes negociadores de éste pilar, las negociaciones se encuentran en un 95% acordada, entre algunos de los temas acordados: - La situación de los pueblos indígenas. - Lucha contra el terrorismo. - La protección al medio ambiente. - Cambio climático. - Transporte y una parte de energía.

Temas pendientes: - La cláusula transversal del acuerdo. - Definición de partes, ya que tiene distintas consideraciones que atañen a ciertas implicaciones individuales de los países. - Energía. - Cultura audiovisual. - Protección del medio ambiente. - Suscripción y ratificación de la Corte Penal Internacional, primordialmente por El Salvador y Nicaragua que no están de acuerdo. - Migración, la UE lo ve como tema de seguridad e ilegalidad y CA como una condición irregular. - Establecimiento de un fondo común económico y financiero para tratar de reducir las asimetrías e impulsar el crecimiento socio económico de la región, pero las últimas comunicaciones manifiestan que el fondo se desvinculó del acuerdo y que el mismo se dé en el contexto del acuerdo y no como parte del mismo, se ha decidido establecer una comisión birregional que antes de finales de año explore la viabilidad del crédito y de las condiciones. Se tendría que definir un mecanismo para el crédito, a lo cual se han planteado posibilidades: una línea de crédito, un fondo rotatorio o una ventanilla habilitada, propuestas a discutir en la próxima ronda.



Los comentarios y sugerencias a este boletín puede hacerlos llegar al correo comunicaciones@fosdeh.net o llamarnos al teléfono (504) 239-3404

Pilar Cooperación

Se ha llevado a cabo bajo los mismos parámetros que el Diálogo Político que se basan en las disposiciones del Acuerdo de Roma de 2003, lo acordado hasta este momento es lo mismo que en el diálogo político, pero una particularidad a éste pilar es que en la última ronda se acordó establecer una cláusula evolutiva en materia de cooperación, la cual establece poder ampliar la cooperación que no ha sido integrada en el acuerdo y que en el futuro se pueda incorporar o modificar a otras áreas y temas que surjan de interés, no se conoció en qué medida se permitirán hacer las modificación y si esto tendrá ciertas vinculación con el posible fondo común económico y financiero.

En la misma ronda se acordó la creación de subcomités de seguimiento para varios temas, en la cual permite como instancia dar seguimiento a la implementación del acuerdo en materia de cooperación, con la finalidad que se vayan cumpliendo los compromisos. El objetivo de este pilar es apoyar la implementación del acuerdo entre ambas regiones.

Temas pendientes: - La contribución a la cohesión social. - Fortalecer el proceso de integración regional. - Fortalecer la producción, - Competitividad, - Medio ambiente, - Comercio y desarrollo sostenible en tema de energía renovable y limpia. - Minería. - Buena gobernanza en materia fiscal, - Asistencia técnica, - Compromiso de fomento y apoyo a las mypimes para el acceso y procedimientos técnicos. - Género, y el fondo común económico y financiero que está encargado a comisión especial que integran las autoridades de los ministerios de finanzas y banco centrales de cada uno de los países de CA, la cual se reunirán aparte.

Pilar Comercial

Se han estado negociando en 12 mesas, donde se incluyen todos los aspectos comerciales y relativos al comercio (aspecto OMC plus) en un formato clásico de un TLC, principales mesas de discusión:

Acceso a Mercados

Entre los temas más importantes, temas acordados: objetivos, cobertura, eliminación de aranceles aduaneros, categorías desgravación.

Temas pendientes: - Standstill. Consolidación de la tasa base a productos excluidos (excepción armonización arancelaria). - Subsidios a la exportación. - Salvaguardia bilateral. - Trato nacional y restricciones a la importación y exportación. - Mejoras adicionales del SGP+: camarón; frutas (cítricos); hortalizas; cuota en jugos; desgravaciones arancelarias en lácteos para CA y para la UE: jamones curados, quesos madurados, vinos, whisky y vodka, arroz precocido, frutas (manzana, melocotones y ciruela), aceite de oliva, preparaciones de carne de cerdo, jugos concentrados (pera, uvas), y en el sector industrial plásticos, vehículos, perfumes y cerámica.

En las listas arancelarias se encuentran pendientes por parte de la UE: azúcar, banano, carne de res, arroz, jugos, ron y productos con alto contenido de azúcar como ser dulces, jaleas, preparaciones de café y cacao, concentrados para animales. Por CA: mejoras en desgravación de productos de interés de la UE (jamones, quesos, leche en polvo, aceite de oliva, hortalizas preparadas, pastas, chocolates) y productos industriales (equiparación CAFTA- papel y cartón, hierro y acero, químicos)

Procedimientos Aduaneros y facilitación del Comercio

Temas acordados: - Artículo sobre errores administrativos, donde se logro eliminar la posibilidad de exigir una indemnización monetaria por pérdidas ocasionadas por error de carácter administrativo. - Compromiso de adoptar leyes que coadyuven al combate del fraude y contrabando en las aduanas. - Aplicación de técnicas modernas en el servicio aduanero.

Temas pendientes: - El uso no obligatorio de los agentes aduaneros y su nombramiento no discriminatorio de los mismos, este es un tema que tiene implicaciones de carácter jurídico en CA, ya que se contrapone a disposiciones existentes en el CAUCA y RECAUCA. - Las Funciones del Comité de Origen y Facilitación del Comercio.

Reglas de Origen

Los temas acordados más importantes: - Requisitos generales. - Definición del concepto de "productos originarios". - Excepciones. - Requisitos territoriales y principio de territorialidad. - Prueba de origen. - Disposiciones de cooperación administrativa.

Temas pendientes: - La pesca en alta mar, que involucra a su vez el debate sobre la zona económica exclusiva, la definición

de "sus barcos" (propiedad, matrícula y bandera) y la regla de origen de atún. - Draw back, la UE plantea la prohibición de exoneración de impuestos a los materiales utilizados en la producción de una mercancía que se exporta a la UE, lo que tendría consecuencias en la producción de las ZIP's en Honduras. - Paquete agrícola, en el cual se lograron aproximación importante en las posiciones para la aprobación de rubros como harinas y sémola de maíz, café y productos con contenido de café, azúcar y productos con contenido de azúcar, maní, alcohol y etanol. - Paquete industrial, donde se aproximaron las posiciones en rubros como plásticos, caucho, vestido (confección), cables y laminas de aluminio y cables aislados para electricidad y arneses.

Medidas sanitarias y fitosanitarias

Temas acordados: - Derechos y Obligaciones. - Definiciones. - Autoridades competentes. - Principios generales. - Requerimientos de importación. - Medidas vinculadas a animales y vegetales. - Directrices para realizar verificaciones.

Temas pendientes: - Bienestar Animal. - Facilitación de Comercio. - Verificación. - Transparencia e intercambio de información. - Los temas de la libre circulación sobre región – región.

Obstáculos Técnicos al Comercio

Temas acordados: - Objetivos. - Disposiciones generales. - Ámbito de aplicación. - Definiciones. - Normas técnicas. - Trato especial y diferenciado. - Cooperación y asistencia técnica. - Tarifas.

Temas pendientes: - Marcado y etiquetado para productos específicos como ser textiles, confección y calzado. - Temas relacionados con la libre circulación de mercancías Región-Región. - Reglamentos técnicos y -Procedimientos de evaluación de la conformidad.

Propiedad Intelectual

Temas pendientes: Indicaciones Geográficas, las partes se encuentran analizando el tema de registro, la UE presentó su lista de Indicaciones geográficas que incluye 207 productos. - Datos de Prueba, UE planteo que presentará a CA una nueva propuesta para abordar el tema. CA analiza la opción de establecer lo estipulado en el RD-CAFTA.

Contratación Pública

Se finalizó la discusión de texto y se da por cerrado este capítulo, no se tiene acceso a información más detallada sobre lo acordado, pero queda pendiente las ofertas de cobertura, Honduras tendrá una reunión bilateral con la UE en una próxima Ronda de Negociación.

Servicios y derechos de establecimiento

Temas acordados: - Objetivo, alcance y cobertura. - Suministro transfronterizo de servicios. - Una parte de servicios de telecomunicaciones. - Servicios financieros. - Comercio electrónico. - Título de pagos corrientes y movimientos de capital.

Temas pendientes: - Tratamiento de Región- Región. - Establecimiento, acceso a los mercados daría acceso a los mercados para la inversión en bienes, CA no ha negociado este tipo de obligación, por lo que una disposición de esta naturaleza implicaría extender este tratamiento en los TLC's vigentes, RD-CAFTA, CA-3 Colombia, CA2- Taiwán. - Servicios de envío urgente. - Servicios de telecomunicaciones. - Servicios de transporte marítimo. - Clausula de reparto. - Sector de servicios profesionales.

Comercio y Desarrollo Sostenible

Temas acordados: - 8 Convenios Fundamentales de la OIT y 7 Convenios

internacionales en Ambiente (base SGP+). - Comercio Internacional debe favorecer positivamente al Desarrollo Sostenible. - Puntos de Contacto. - Conformación de la Junta (o Comité) de Desarrollo Sostenible. - Foro de Diálogo de la Sociedad Civil.

Temas pendientes: - Propuesta de UE en listado adicional de convenios internacionales de la OIT, Ambiente, pesca y productos forestales. - Uso del término Laboral propuesta de CA o Social (UE) en el capítulo al igual que el marco general que corresponde al derecho de cada Parte de regular sus niveles de protección Laboral o Ambiental. - Defensa de los niveles de protección, UE propone someter a panel de expertos toda la legislación laboral o ambiental, CA propone lenguaje con base en CAFTA " no dejar de aplicar las leyes o disminuir sus estándares para favorecer el comercio o la inversión".

Disposiciones institucionales

Temas pendientes: - Normativa sobre disposiciones iniciales. - Administración del acuerdo. - Excepciones. - Disposiciones finales. - Definición de parte. - Entrada en vigor, retiro y adhesión del acuerdo. - Libre Circulación de Mercancías (Región-Región) en 3 capítulos: Procedimientos aduaneros, Medidas sanitarias y fitosanitarias y Obstáculos técnicos al comercio.

Temas prioritarios del Acuerdo

En los pilares de diálogo político y cooperación lo principal estará en la definición de los temas de migración y el establecimiento del fondo común económico y financiero, en materia comercial, la definición en el acceso de las propuestas en temas como azúcar de ampliar la cuota de exportación regional, banano en poder reducir aún más el arancel, café lograr que la regla de origen otorgue el reconocimiento del lugar donde se cultive y coseche el grano, carne de res, arroz, jugos, ron y mejoras para el camarón y en el sector maquila por parte de CA, por el lado de la UE

pasará que su posición sea flexible y no tan agresiva en temas como las indicaciones geográficas que pretenden que CA le otorgue protección a 207 productos y que con eso CA no poder producir ningún de esos productos como por ejemplo queso parmesano o tipo cheddar, al igual que la protección con los datos de prueba, especialmente en la producción de medicamentos genéricos y agroquímicos que restringirían la posibilidad de producirlos a un bajo costo. En materia de medidas sanitarias y fitosanitarias la región no está preparada para cumplir los estándares de calidad y se convertiría en una barrera para exportar. La contratación pública dará la puerta a iniciar un proceso de concesionamientos en varias temas prioritarios y que son administrados por el estado, dejando la posibilidad que empresas extranjeras se lucren con nuestros recursos.

El Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) ha venido dándole seguimiento a las negociaciones del AdA desde su comienzo y considera que ha éste punto de la negociación que está por cerrarse, el acuerdo no es beneficioso para la región y no debe firmarse, ya que otorga mayores preferencias y beneficios a la UE y que debería ser al contrario si nos basamos en el trato especial y diferenciado y el reconocimiento de las asimetrías, si bien es cierto que éste tipo de acuerdo significaría una gran oportunidad por ser un mercado de 500 millones de habitantes y que daría oportunidad de vender nuestros productos, también es cierto que hay una gran posibilidad de consecuencias negativas, especialmente por los compromisos que la región pueda asumir y en los posibles efectos que especialmente en materia comercial asuma la región, además que en las condiciones actuales de la negociación no dan esperanza de tener un acuerdo beneficioso para región.

La posición mostrada de la Unión Europea en las negociaciones no va de acorde a lo que proclama, ya que por un lado pide a Centroamérica que tenga la mayor apertura posible, liberalice su mercado y que vaya más allá de lo acordado en la

Ronda de Doha, la Organización Mundial del Comercio, incluso más de lo acordado en CAFTA para garantizar los mayores beneficios, mientras que ellos mantiene propuestas y acciones proteccionistas y restrictivas que no responden a los lineamientos del modelo neoliberal que tanto han defendido y proclamado.